



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Informe Legal N.º 69/ 2022.

Letra: T.C.P. - C.L.

Cde. Exptes. N.º 19/2022

Letra: TCP-VA.

USHUAIA, 18 de marzo de 2022.

**SR. VOCAL ABOGADO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
DR. MIGUEL LONGHITANO.**

Llegan las actuaciones del corresponde, caratuladas: "S/
PRESENTACIÓN DEL SR. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ" las cuales fueron analizadas a través del Informe Legal N.º 59/2022 Letra: T.C.P.-P.L., el cual comparto en términos generales, con la salvedad de la sugerencia de intervención del área contable en el marco del control posterior.

En este sentido, dado los antecedentes agregados, la cuestión objeto de denuncia se circunscribió a la falta de cumplimiento por parte del Presidente del I.P.R.A. a lo ordenado a través del Decreto Provincial N.º 557/21, por el que se hizo lugar al recurso de alzada interpuesto por el señor Víctor Hugo MARTÍNEZ, en representación de la señora Magdalena del Valle ISNARDES.

Luego, una vez solicitados los antecedentes del caso al Organismo denunciado, se acompañaron las constancias que dieron cuenta de que mediante Resolución IPRA N.º 181/2022, se procedió al pago en concepto de reajuste solicitado por la presentante.

Así las cosas, dado el objeto de la denuncia y habiéndose constatado el cumplimiento de lo ordenado por el Decreto Provincial N.º 557/21, a criterio de la suscripta corresponde dar por concluido el trámite de estos actuados, debiendo notificar de ello al denunciante y proceder luego, previa intervención de la Asesora Letrada, a su archivo.

Elevo el presente a su consideración.



Dra. María Julia DE LA FUENTE
Coordinadora Secretaría Luján
Tribunal de Cuentas de la Provincia